



**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Campaña de Comunicación  
Encara y Para: Veo, escucho y actúo  
Violencia Física de Género**

**Martín Armas  
María Alejandra Almeida  
Gabriela Falconí, M.A, Directora de Trabajo de  
Titulación**

**Trabajo de Titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de Licenciado en Comunicación Organizacional y  
Relaciones Públicas**

**Trabajo de Titulación presentado como requisito  
para la obtención del menor en Relaciones Públicas**

Quito, mayo de 2015

**Universidad San Francisco de Quito.**  
**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**  
**HOJA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Martín Armas**

**María Alejandra Almeida**

Gabriela Falconí, M.A  
Directora de Trabajo de Titulación

.....

Hugo Burgos, Ph. D.  
Decano del colegio de Comunicación  
y Artes Contemporáneas

.....

Quito, mayo de 2015

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

-----

Nombre: Martín Armas

C. I.: 1716485030

Firma:

-----

Nombre: María Alejandra Almeida Sáenz

C. I.:1714299607

Fecha:Quito, mayo de 2015

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo a Alejandra Almeida Sáenz, quien ha sido el pilar fundamental para alcanzar cada una de mis metas durante los cuatro años de universidad

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a mi familia por apoyarme en cada paso de mi carrera y confiar en mi trabajo.

A Alejandra Almeida Sáenz por brindarme tranquilidad y amor en los momentos más difíciles.

A Gabriela Falconí, por abrirme las puertas a nuevos proyectos que han marcado mi vida.

## RESUMEN

El siguiente Trabajo de Titulación pretende recopilar información teórica y estadística a nivel nacional e internacional en cuanto a la violencia física de género, para luego planificar y ejecutar una campaña comunicacional en contra de la misma para educar y concienciar a la sociedad ecuatoriana sobre esta problemática. Para esto, se especificó en un lugar: Mercado Iñaquito, con un grupo objetivo: 245 personas de 30 a 50 años que han sido testigos o víctimas de violencia física de género; donde se desarrollaron 3 fases para la ejecución de la campaña. Primero, la fase de expectativa, constó en realizar un experimento filmado en vivo donde una pareja simulaba un conflicto que terminaban en términos de agresión física por parte del hombre. Luego, la fase informativa, se realizaron charlas informativas y educativas sobre herramientas sociales, psicológicas y legales para contrarrestar y actuar frente a la violencia física de género, dictadas por voluntarios de la Fundación Casa de Refugio Matilde e intervenciones de Carolina Báez Reina de Quito, Madrina de la Campaña. Seguido de un taller, donde las personas activaban la campaña bajo su consentimiento. Por último, la fase de recordación, en la cual se realizó un agasajo por el día de las madres a todas las señoras y señores del mercado. También se vendió camisetas con el logo y nombre de la campaña para recaudar fondos y donarlos a la Fundación Casa de Refugio Matilde.

## ABSTRACT

The following study aims to collect theoretical and statistical information at national and international level in terms of physical violence. The principal objective of the research was to plan and implement a communicational campaign against physical violence in order to educate and sensitize Ecuadorian society about this problem. The campaign was specified in one place at *Mercado Iñaquito*, with a target group of 245 people from 30 to 50 years old who had been witnesses or victims of physical violence against women. The developed and implementation of the campaign included three phases. First, the phase of expectation consisted in making a filmed as a live experiment where a couple simulated a conflict that ended in terms of physical assault by men. Second, the informative phase that was aim to informs and educates people about psychological and legal tools to affront physical violence, which were given by volunteers from the Casa de Refugio Matilde Foundation and interventions from Carolina Baez, Queen of Quito. Also in this phase people activated the campaign under their consent. Third, the recall phase that also took place in the market was an entertainment show for Mother's Day that included a standup comedy related to gender stereotypes. Finally, shirts with the logo and name of the campaign were sold in order to raise funds for Casa de Refugio Matilde.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>REVISIÓN DE LA LITERATURA.....</b>	<b>12</b>
<b>CASOS INTERNACIONALES .....</b>	<b>12</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>22</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>23</b>
<b>CASOS NACIONALES .....</b>	<b>23</b>
<b>CAMPAÑA ENCARA Y PARA: VEO, ESCUCHO Y ACTUO.....</b>	<b>31</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>VIOLENCIA FÍSICA DE GÉNERO.....</b>	<b>34</b>
<b>CAMPAÑA ENCARA Y PARA: VEO, ESCUCHO Y ACTUO.....</b>	<b>36</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>37</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO A.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO B .....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXO C.....</b>	<b>48</b>
<b>ANEXO D.....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO E .....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO F .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXO G .....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO H .....</b>	<b>55</b>

## INTRODUCCIÓN

Ser hombre o ser mujer tiene algo de natural (Sánchez et al., 2005), debido a la biología del ser humano. Sin embargo, el género también se deriva de un proceso psicológico, social y cultural. Este conjunto de elementos sociales hacen que cada individuo tome una pertenencia como una respuesta dirigida a lo que su cultura establece, a través de normas y cosmovisiones establecidas alrededor del sexo. (Sánchez et al., 2005, p.42). El género a su vez ocasiona la creación de estereotipos mediante el establecimiento de parámetros sociales que determinan y limitan las conductas de las mujeres y los hombres. Así, bajo la creación de lineamientos sociales, la discriminación de género y la violencia contra las mujeres también nacen a partir de las creencias sociales, actitudes y valores que identifican a la mujer como un ser inferior, lo cual atenta contra la dignidad humana de la mujer y sus derechos. Por lo tanto, las creencias se consolidan mediante un proceso de aprendizaje que se basa en experiencias psicológicas, sociales, culturales, económicas y políticas (Patrick, 2013). En cuanto a la violencia, entendemos que es el “uso intencional de la fuerza física o el poder que causa lesiones, muerte, daños psicológicos o privación; convirtiéndose así en una amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo ” (Yadav, 2014, p. 486). Bajo este contexto la violencia de género tiene implicaciones de carácter humano y social.

De esta forma, “la violencia de género se consolida a través de dos corrientes, las constructivistas y construccionistas, las cuales responden a un postulado en común: *nosotros construimos nuestros mundos sociales* ” (López, 2011, p.13). Desde estos pasamientos, comienza la construcción de una realidad social, donde el constructivismo se refiere a un conocimiento estructurado, mediante el análisis de información adquirida; mientras que el *construccionismo* hace énfasis al conocimiento como un proceso interactivo.

La mayor parte de la realidad social parte del construccionismo, ya que éste construye al conocimiento como un proceso de integración social y genera los significados de los “marcos sociales” (López, 2011), lo cual da lugar a diversas problemáticas sociales, como es el caso de la violencia de género que tiene

como raíz la desigualdades entre hombres y mujeres. Por lo tanto, “la violencia contra la mujer es una forma de discriminación, una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, y una violación de los derechos humanos de las mujeres” (Naciones Unidas, 2010, p.13). Ésta cosmovisión que implica desigualdad de género se ha ido desarrollando tras un conocimiento colectivo y generacional.

Por su lado, la violencia física es una de las diferentes formas de manifestación que nace a partir de un proceso de acumulación de tensión. En el Ecuador dos de cada cinco mujeres sufren de este tipo de violencia (INEC, 2012). La violencia de género es una problemática que se ha construido tras un proceso histórico y una naturalización del tema dentro de la sociedad.

Bajo este contexto y una investigación profunda en relación la violencia física de género, cómo solución se desarrolló la campaña de comunicación Encara y Para que abarca todos los tipos de manifestación de violencia de género. Sin embargo, para ser más específicos este estudio habla sobre la violencia física de género y la campaña Encara y Para: Veo, escucho y actuó, la cual se desarrolló dentro del *Mercado Iñaquito* con el fin de disminuir los casos de violencia física de género del país, a través de herramientas sociales y legales.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA

### Casos Internacionales

La violencia de género ha tomado distintas formas de manifestación como es la violencia física, la violencia económica, la violencia psicológica, la violencia sexual, etc. Por otro lado, esta es una problemática que forma parte de una realidad universal (Sánchez et al., 2005), donde su manifestación varía según los contextos económicos, sociales, culturales y políticos (Naciones Unidas, 2010). Este tipo de violencia al tener implicaciones sociales y políticas, en el ámbito legal se la define como la

discriminación contra la mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Naciones Unidas, 2010, p.13).

Al mismo tiempo el ámbito legal establece que las costumbres, tradiciones y religiones no pueden justificar este tipo de violencia (Naciones Unidas, 2010). Con el paso de los años, la violencia de género ha ido tomando lugar en la sociedad como una lucha constante hacia la igualdad entre el hombre y la mujer. A pesar de que en la actualidad ya existen medidas legales, esto sigue siendo una problemática recurrente en diversas partes del mundo, ya que "el 70 por ciento de mujeres experimentan violencia en el transcurso de su vida" (Naciones Unidas, 2009). Dentro de esta investigación nos enfocaremos en el tipo de violencia física hacia la mujer.

La violencia física pertenece al tipo de violencia directa ya que se da de una persona a otra dentro de un espacio específico y se entiende

como una manifestación de la violencia de género, donde un individuo busca controlar la personalidad y la libertad de otro, (Kuennen, 2014, p.1008) por medio del uso de la fuerza física ejercido hacia otra persona; causando estragos físicos, psicológicos y relaciones de poder. También se considera a la violencia física como el control del cuerpo de una persona hacia otra que conlleva a la privación de libertad dentro de un espacio físico.

Según Amar y Ocampo (2011, p.112) el fenómeno de la violencia entre la pareja nace en el "Rol de la familia" el cual indica que desde el comienzo de la humanidad el hombre y la mujer juntos deben compartir las funciones de la sociedad con el argumento de tener un apoyo, para dichas funciones, unida por el afecto mutuo. La creación de una pareja es la clave para el futuro de la sociedad, ya que en esta nace la familia quienes en un futuro van a cumplir con las funciones de la sociedad y se repetirá el mismo ciclo generacionalmente. En la creación familiar se presentan varias transformaciones y manifestaciones emocionales las cuales pueden ser de gran apoyo con el desarrollo intrafamiliar y a su vez pueden afectar el bienestar de cada miembro en sus vidas personales o en conjunto, alterando el estado psicológico, biológico y fisiológico. Es aquí donde nacen las relaciones de poder, donde un miembro de la familia, estadísticamente los padres o esposos, tratan de ejercer el poder sobre las madres, hijas o esposas; lo que puede llevar a futuros conflictos y muchos de ellos manejados con violencia; dejando como víctima directa, en la mayoría de los casos, a la mujer. Teóricamente se considera a la familia como uno de los lugares más peligrosos de la sociedad "dado que las estadísticas han demostrado que es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar, por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en nuestra sociedad" (Amar y Ocampo, 2011, p.112).

Dentro del mismo contexto, es importante recalcar la teoría de la "interiorización de la moral patriarcal y la violencia contra las mujeres" de Ester Barberá e Isabel Martínez B. (2004) la cual rescata la visión de la

antigüedad en la que la fuerza física del hombre y la función maternal de la mujer marcaron las relaciones de poder y la distribución de roles en la cultura. El hombre se dedicaba a mantener y proveer a la familia mientras que la mujer tenía que criar a los niños y depender de su pareja. Como resultado se generó una cultura patriarcal donde la mujer se encontraba en sumisión y obediencia hacía el género masculino. A partir de esta influencia patriarcal “los hombres han ejercido toda clase de violencia en contra de las mujeres” (Ramírez, 1997, p.58) durante toda la historia de la humanidad; y esta cultura patriarcal se ha mantenido a lo largo de los años en diferentes familias.

No obstante existen otras teorías e investigaciones que demuestran el origen de la violencia física hacia la mujer. En una investigación realizada por la Revista de Economía del Caribe, “Ciclo Intergeneracional de la Violencia Doméstica Contra la Mujer” y ejecutada por José Luis Polo Otero Ph.D en Economía de la Universidad de Barcelona de España, se comprueba que el contacto temprano de una persona, ya sea testigo o víctima, dentro del hogar, puede marcar el inicio de un patrón de vida en el que se “emplea y legitima la violencia para la resolución de conflictos interpersonales y ejercer control sobre los demás” (Polo et al., 2014, p.4). En el caso de los varones, las transformaciones psicológicas favorecen a que sean personas violentas en su adultez; mientras que en las niñas “presentan mayor vulnerabilidad a ser victimizadas” al desarrollarse y entablar sus propias relaciones. Este trauma o influencia psicológica tiende a reproducirse en el desarrollo social del niño y de la niña incluso hasta en la búsqueda de pareja. Por lo que si un niño que evidenció el maltrato por parte de su padre hacia su madre, en su adultez tiende a buscar a una mujer con características que se acerquen a una personalidad de víctima, para poder ejercer su poder de forma violenta.

Por último también es importante mencionar los aspectos psicológicos de la mujer golpeada y el hombre golpeador, analizados en un artículo académico de la Organización Panamericana de la Salud (1993, pp. 207-208). Indica que psicológicamente la mujer golpeada desarrolla

diferentes tipos de conductas y sentimientos arraigados hacia la socialización con una familia de estructura autoritaria. Entre estos encontramos al sentimiento de temor, el cual desarrolla estímulos paralizadores e impide que la mujer actúe para buscar ayuda; actitud minimizadora de abuso, donde la mujer tiende a reducir el tamaño del conflicto influenciada por el temor, la falta de información de la situación dada y el anhelo de creer que el hombre golpeador tuvo motivos justificados; conducta de aislamiento hacia fuentes de apoyo e incluso familiares; y sentimiento de culpa, donde la mujer golpeada busca sus propios errores que justifiquen la situación y atraviesa una baja de autoestima causada por la violencia.

Por otro lado, psicológicamente el hombre golpeador desarrolla diferentes tipos de conductas y sentimientos arraigados hacia el “estereotipo masculino de agresividad, dominio y superioridad hacia la mujer” (Larraín et al., 1993, p. 208). Dentro de los cuales encontramos la falta de seguridad, recompensada con actitudes autoritarias; dificultades de comunicación, en especial para expresar sentimientos lo que conlleva al uso de la violencia; escasa capacidad de resolución de conflictos, dejando como último recurso la violencia; baja autoestima, que desarrolla en el hogar actitudes de violencia que no manifiesta fuera del mismo; y pérdida de conciencia frente al problema, no asume las responsabilidades de sus actos y busca justificaciones externas.

En 1975 nace una preocupación mundial por la violencia contra las mujeres; “diversas organizaciones de mujeres en todo el mundo incluyeron la violencia como un tema prioritario durante la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Al final de esa década, en noviembre de 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó su primera resolución sobre la problemática” (Sagot, 200, p.10). A raíz de esto, la ONU ha auspiciado diferentes conferencias y reuniones de expertos sobre el tema a nivel mundial y se creó la Comisión Sobre la Condición de la Mujer (ONU) para dar el respectivo seguimiento y soluciones a este problema social. Es evidente la existencia a nivel mundial de la violencia contra la mujer, por lo que a partir de este gran

movimiento surgen diversos encuentros Feministas internacionales por regiones y se declara al 25 de noviembre Día Internacional por la No Violencia Contra la Mujer.

Según la Organización Mundial de la Salud (2015, web) 2100 millones de mujeres del mundo han sido violentadas físicamente por parte de su pareja, esto equivale al 35% de la población mundial. Por otro lado, un 38% de los asesinatos a mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. Bajo estos datos alarmantes de violencia física contra la mujer es importante analizar las condiciones que provocan este fenómeno de pareja o social para entender el proceso en sí. Según Cárdenas et al. (2014, p.7) existen 5 factores de riesgo para que exista violencia hacia la mujer por parte de su pareja o a su vez violencia doméstica: “la participación en el mercado laboral, ingresos salariales, educación, edad y la edad de la primera unión” (Cárdenas et al., 2014, p. 7).

En la participación de la mujer en el mercado laboral, aunque es una de las condiciones menos riesgosas debido que las mujeres se empiezan a independizar económicamente, sin embargo existen estudios e investigaciones que afirman que el hecho de que la mujer se desarrolle económicamente y aporte al hogar causa que el hombre sienta un deseo de reafirmar su rol dominante en la relación y como resultado utilice la violencia física. En términos de ingresos salariales, cuando una mujer empieza a ganar más dinero, o se acerca a la cantidad que gana su pareja, es más común que exista violencia doméstica de carácter físico contra la mujer; de igual forma a menor ingreso salarial menor es el riesgo (Cárdenas et al., 2014, p. 8).

En cuanto al nivel educativo, se considera que a un mayor conocimiento o experiencia educativa la mujer tiene mayor conocimiento de sus derechos y/o un mayor acceso a oportunidades externas, lo que contrarresta la posibilidad de ser víctima de violencia doméstica. Por otro lado, la edad en sí no representa una variable válida para la existencia de violencia física pero que la edad en la que se inició la relación con la pareja tiene una gran relación. Mientras más joven es la mujer al



momento de contraer matrimonio es mucho más probable que exista violencia física en el futuro (Cárdenas et al., 2014, p. 9).

Bajo todo este contexto internacional, nos acercamos más a casos y datos estadísticos en países a nivel mundial que reflejan la realidad de violencia física hacia las mujeres en todo el mundo para obtener una idea y analizar si los territorios demográficos tienen influencia sobre este fenómeno de género.

En primera instancia tenemos a la “Ruta Crítica” una investigación realizada por la Organización Panamericana de la Salud, con el Programa Mujer, Salud y Desarrollo; realizado por Montserrat Sagot Ph.D en Sociología, con especialidad en Sociología del Género, The American University, Washington DC, 1992. Es una investigación cualitativa realizada en 10 países de América Latina, en una comunidad de cada país, se obtuvo 315 mujeres maltratadas físicamente entre 15 a 61 años de nivel educacional bajo, la mayoría son amas de casa pero generan ingresos a través de actividades campesinas, empleadas de comercio y oficinistas; y todas tenían o tienen una relación de pareja no necesariamente matrimonial. La gran mayoría indicó que las agresiones físicas comenzaron desde su infancia, con frecuencia, por su forma autoritaria de educación y por el involucramiento social donde se presentan este tipo de agresiones constantemente. Sin embargo, las mujeres entrevistadas relatan que al tratar de huir de estas agresiones intrafamiliares buscaban una pareja a muy temprana edad, pero que el inicio de una relación con el otro género es la principal causa de agresiones físicas graves en el futuro. Por último, se reconoce a otro tipo de violencia física muy común en todas las mujeres entrevistadas el cual consiste en el control del cuerpo y movimiento de la mujer; y se presenta como un aislamiento del entorno donde ellas podrían encontrar apoyo o estímulos positivos o explotación de fuerza de trabajo (Sagot, 2000, pp. 65-67).

Para complementar lo anterior, tomamos el análisis de datos comparativos “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe” de la Organización Panamericana de la Salud y los Centros para el Control y

la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (2013, p. 3), el cual indica que en 12 países (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) se entrevistaron alrededor de 20 mil mujeres en sus entornos domésticos, de las cuales el 35% (7000) afirmaron haber sido violentadas físicamente alguna vez en su vida y el 17% (2800) afirman haber sido violentadas físicamente dentro de los últimos 12 meses. (Bott et al., 2013, p. 6).

Por otro lado, en un estudio realizado por la American Economic Review (2010, p.3) indica que en Estados Unidos todos los días 14 mil mujeres son maltratadas físicamente y 4 son asesinadas por su pareja, al igual que otra investigación realizada por la Arizona Law Review (2014, p.1008) indica que más de una de cada tres mujeres en los Estados Unidos ha experimentado violencia física una vez en su vida y actualmente son víctimas de una violencia controladora represiva por parte de su pareja. Se cree que el estado económico de las mujeres es la principal causa del abuso físico que sufren, pues las mujeres que tienen un ingreso anual menor a \$10000 reportan tasas de violencia doméstica 5 veces más altas que las mujeres que ganan menos de \$30000 y a su vez el incremento de trabajo en mujeres y hombres reduce la violencia doméstica debido a la menor cantidad de tiempo que las parejas conviven en sus hogares o fuera de ellos. (Aizer, 2010, p. 4). Lo cual tiene una gran relación con el tipo de cultura consumista que hay en este país.

En contraste, una investigación cuantitativa realizada por la European Union Agency for Fundamental Rights (FRA, 2012, p. 2) a la Unión Europea compuesta por 28 países o estados demuestra que 13 millones de mujeres han experimentado violencia física durante los 12 meses previos a la encuesta realizada. Según Ruiz (2004, p. 6) la violencia doméstica hacia la mujer se da en los diferentes países de Europa debido a la estructura de la sociedad de relaciones de poder, dominio-sumisión y no igualitarias; influenciadas por el modelo patriarcal en la antigüedad. Junto con los procesos de socialización que atraviesan tanto los hombres como las mujeres, los cuales son diferentes en su

cultura y se refuerzan a través de los estereotipos de género en la sociedad.

En cuanto violencia física en África encontramos la mutilación genital y diversas formas de violencia como es el caso de las mujeres de Nigeria, quienes sufren de restricción de su libertad y el derecho al acceso a la educación (Patrick, 2013). Esto es un claro ejemplo de cómo la cultura es un factor que promueve la desigualdad y violencia de género. Debido a que dentro de los 'marcos sociales' estas acciones son aceptadas dentro de un grupo social determinado.

La Mutilación Genital Femenina "se practica en al menos 28 países de África y en algunos países Asia y el Medio Oriente" (Feldman et al, 2008, p.2). Este tipo de violencia se da dentro de diversos grupos religiosos, por lo cual se encuentra en los diferentes niveles socio-económicos. Generalmente, La Mutilación Genital se da en mujeres de 4-12 años, aunque en algunos casos se lo practica en aquellas mujeres que se encuentran previamente a contraer matrimonio. Por lo tanto, se estima que "100 millones a 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sufrido la mutilación genital femenina"(Feldman et al, 2008, p.2). Todo esto se da fundamentalmente a que este tipo de culturas tienen arraigado el concepto patriarcado, donde se desea reflejar el poder del hombre sobre la mujer a través de la violencia.

Bajo esta problemática se han desarrollado diversas iniciativas que buscan crear la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer y el hombre. Un ejemplo es la campaña *Di-No Únete* de las Naciones Unidas desarrollada en el año 2008, la cual busca poner fin a la violencia contra la mujer. Pues esta iniciativa ha identificado que " 7 de cada 10 mujeres en el mundo manifiestan haber sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida "(Naciones Unidas, 2008, p.2 ). Para lograr su objetivo principal se plantaron diversos ejes como adoptar y cumplir las leyes nacionales relacionadas con la violencia de género, adoptar e implementar planes de acción, establecer sistemas de recopilación de información y crear campañas nacionales. En este caso el grupo objetivo fueron los jóvenes, especialmente los hombres con

quienes se buscó crear una nueva cosmovisión en relación a la mujer y sus derechos.



Figura 1. La campaña *Di-No Únete* de las Naciones Unidas, se llevó acabo en Nueva York, Ciudad de Panamá, Bangkok y Addis Abeba (Naciones Unidas, 2008).

En el año 2014, la campaña también implementada bajo el activismo “Pinta tu Barrio de Naranja , 16 días de activismo contra la violencia de género (Naciones Unidas, 2014).” Las herramientas de comunicación utilizadas en esta campaña fueron principalmente las redes sociales, donde se involucró el tema de la mujer en diferentes ámbitos como: la mujer y la pobreza, la mujer y el medio ambiente, la mujer y la educación, etc., para así lograr comprender cómo la mujer se enfrenta ante la violencia dentro de diversos ambientes.

Otra iniciativa que se llevó acabo ante la violencia física fue la campaña “Diosas Maltratadas: Salva a nuestras hermanas” en el año 2013. Esta campaña fue desarrollada por la Organización *SavetheChildren India*, donde se reflejaba la violencia doméstica mediante escenas recreadas de diosas indias maltratadas físicamente. Pues esta campaña fue basada en que las “Diosas son tradicionalmente adoradas en la antigua mitología por su conocimiento y poder, pero en realidad más del 68% de las mujeres en la India son víctimas de violencia

doméstica” (Hamling, 2014). Así el arte y la fotografía fueron las herramientas comunicacionales que se utilizaron en la campaña “Diosas Maltratadas.”

Imagen#2: “Diosas maltratadas” (*AbusedGoddesses*)



*Figura 2.* Piezas de comunicación de la campaña “Diosas maltratadas” (*AbusedGoddesses*).

La violencia física de género es una problemática que sucede a nivel mundial debido a la creencia de una superioridad del hombre hacia a la mujer. Bajo a esta problemática se han llevado acabo diversas campañas que buscan contrarrestar la violencia física de género. Este es el caso de las campañas “Diosas maltratadas” y Di-No Únete de las Naciones Unidas que invitan a reflexionar sobre esta problemática social que antena contra los derechos humanos de la mujer.

## METODOLOGÍA

Para enfocar esta problemática en el Ecuador y poder ejecutar una campaña en contra de la violencia física de género, se realizó una investigación a profundidad, cualitativa y cuantitativa, en la comunidad quiteña, donde se desarrolló la campaña.

En la parte cualitativa, se realizaron entrevistas personales a doctores catedráticos de la Universidad San Francisco con experticia en el tema de género, desde diversos ámbitos o enfoques de estudio. Las preguntas variaban según el área de estudio de cada docto. Sin embargo, todas las preguntas seguían el mismo esquema utilizado para entender el proceso que conlleva a las personas en el Ecuador a recurrir a la violencia física de género. También se realizaron entrevistas con distintas fundaciones especialistas en la violencia de género en el Ecuador, para definir cuál sería nuestra aliada durante la ejecución de la campaña.

Más adelante se realizó una encuesta dirigida a una muestra de 150 personas de clase social media-alta de la ciudad de Quito, enfocada en la reacción de las personas que son testigos de casos de violencia física de género; para desarrollar la temática de la campaña (Ver anexo A). Es pertinente recalcar que también se realizó un análisis de la encuesta realizada por el INEC en el 2011, para sustentar nuestra investigación con datos amplios y reales en el Ecuador acerca de la violencia de género.

Tras conocer a profundidad las causas y estado de la violencia física en el Ecuador se llevó a cabo la campaña Encara y Para: veo, escucho y actuó en el Mercado Ñaquito dirigida a hombres y mujeres de 30 a 50 años de edad, siendo un total de 245 participantes. El objetivo de la campaña fue desnaturalizar esta problemática con el fin de disminuir los casos de violencia física de género, a través del conocimiento de herramientas psicológicas, sociales y legales.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### Casos Nacionales

Con la llegada de los españoles al Ecuador, llega todo un contexto cultural, económico, social y político el cual fue impuesto a los indígenas por medio del proceso de colonización. Dentro del contexto estudiado en esta investigación, violencia de género, tomaremos en cuenta una de las influencias culturales que fue impuesta a los ecuatorianos con la llegada de los españoles; el machismo. El “Machismo es una creencia naturalizada de una superioridad del hombre por sobre la mujer” (Castellanos, 2015, entrevista). Esta es una de las influencias culturales que más ha impactado en los fenómenos sociales de la historia del Ecuador, pues esta determinó la visión del “Patriarcado” la cual marcó las relaciones de poder y distribuciones de roles en toda la sociedad ecuatoriana a favor de los hombres y desde esta visión el hombre ha ejercido todo tipo de violencia hacia la mujer durante años, e incluso ha formado a la sociedad y al espacio geográfico de tal forma que favorece al hombre y perjudica a la mujer. En adición, es importante mencionar que estudios realizados en Ecuador han demostrado que antes de la llegada de los españoles, las comunidades indígenas tenían un sistema igualitario para las relaciones de poder en cuanto al género, pues no existía discriminación por género, discriminación por preferencias sexuales ni manifestaciones de poder entre géneros y peor hacia el femenino; incluso se conocía de diosas mujeres las cuales eran alabadas (Castellanos, entrevista, 2015). A lo largo de la historia ecuatoriana, los hombres comenzaron a interpretar las acciones de las mujeres como justificaciones a sus actos de ejercer violencia sobre ellas y esto fue formando a la sociedad, en todos sus ámbitos de desarrollo, bajo estos mismos conceptos.

Desde los años 80, en el Ecuador, surgieron movimientos de mujeres que denunciaban la violencia de género en relaciones interpersonales o familiares, (INEC, 2011) proceso que se mantuvo durante un década para que sea reconocida a nivel legal pero como violencia intrafamiliar. Sin embargo, tomando en cuenta el avance del contexto sobre el tema a nivel internacional, “se exige al

Estado asumir rectoría en este tema” (INEC, 2011). Por lo que en 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia y en el siguiente año se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. En el 2007, se propone el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género” que responde al Decreto Ejecutivo N° 620, creado el mismo año, el cual declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para el siguiente año la Constitución de la República del Ecuador mediante el Artículo 66.3 b “reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (INEC, 2011).

Actualmente, la Asamblea Nacional del Ecuador, dentro de la constitución vigente desde el 2008, cumple y ejecuta la Ley N°. 103 “Ley contra la violencia de la mujer y la familia” que tiene por objeto “proteger la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y la sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia” (Asamblea Nacional, 2014). Reconoce la violencia intrafamiliar como toda acción que consista el maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia, hasta parientes de segundo grado de afinidad o ex cónyuges o ex convivientes, en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Específicamente hablando de Violencia Física, la Ley reconoce como “todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas...” (Asamblea Nacional, 2014). El cual es un considerado un delito y deberá ser sancionado con el pago de los daños causados y perjuicios de 1 a 15 salarios mínimos vitales, en el caso de que la víctima no se encuentre inhabilitada. Si la víctima se encuentra inhabilitada por 3 días, pasa a ser un delito y deja aparte la contravención. En adición, es obligatorio para todas las personas, aparatos o fuerzas públicas, profesionales de la salud que hayan intervenido o hayan sido testigos de este proceso denunciar la violencia intrafamiliar dentro de 48 horas. También la víctima puede y está en el derecho de denunciar ante el juzgado para que su caso sea procesado.

Dentro del contexto cultural, el Ecuador se ha desarrollado como un país donde la vida cotidiana es difícil para las mujeres. Pues según María Amelia Viteri (2015, entrevista) 63% de mujeres tratan de terminar sus actividades diarias antes de las 6 de la tarde por percepción de inseguridad, 77% de mujeres evita



esquinas o calles en las cuales frecuentemente se reúnen grupos de hombres, y casi el 90% de mujeres han sufrido de violencia verbal callejera por lo que buscan diferentes formas de prevenir el peligro al que se exponen al salir a la calle o tomar el transporte público. Viteri afirma que todas estas manifestaciones públicas generan una construcción socio-cultural alrededor del género la cual naturaliza las reacciones de los hombres al momento de ejercer el poder sobre las mujeres y hasta naturaliza las reacciones de las mujeres al aceptarlo.

Para complementar lo anterior, Jorge Zalles (2015, entrevista) asegura que nuestra sociedad todavía se rige por la visión suma sérica, es decir que al momento en que las personas tratan de resolver un conflicto, en su mente solo tienen la opción de gana – pierde excluyendo las opciones de gana- gana, pierde – gana o pierde – pierde. Este es un incentivo muy fuerte en relaciones de hombres y mujeres, que favorece el proceso de imponerse frente a otra persona y a su vez la otra persona en su intento de resistirse, psicológicamente desencadena un frustramiento que lleva a la violencia física. Dentro de nuestra sociedad que ha sido formada por el machismo, los índices de violencia de pareja son altísimos en cuanto a la violencia física hacia la mujer, pues hoy en día la sociedad vive en relaciones de dominio - sumisión. “Lamentablemente he tenido que interferir en muchos casos de violencia intrafamiliar donde en todos los casos la mujer ha sido la víctima... y lamentablemente, con muchísima frecuencia, la mujer después de golpeada sigue quedándose dentro de la relación” (Zalles, 2015, entrevista). Esto se debe a que la mujer dentro de su sumisión ante su pareja, logra encontrar un mínimo de seguridad el cual lo escoge porque culturalmente sabe que sin su pareja ella no va a lograr salir adelante. Por ende “se adhiere en una relación simbiótica, totalmente destructiva, a esta figura dominante y se establece la relación dominio – sumisión” (Zalles, 2015, entrevista).

Los estudios demuestran que el mayor porcentaje de violencia de género nace a partir de las relaciones de pareja, pues en el “Ecuador 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género (INEC, 2011).” Mientras que las mujeres viudas, solteras, casadas y en unión libre también presencian violencia física dentro de un rango que varía entre el 78.0% hasta el 47.1%, siendo las mujeres solteras quienes se encuentran en un porcentaje menor. Para ser más específicos “del total de mujeres que han vivido violencia

física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja (INEC, 2011).” Sin embargo, también existe la violencia física intrafamiliar, pues este es el caso de una mujer de 42 años quien sufrió este tipo de manifestación de violencia de género por parte de su hermano. Esto se debe a que su familia justificó al hecho como una herramienta para “quitarle la lesbianidad” (Guarderas, 2014 ). Por otro lado los niños (hombres y mujeres), también sufren violencia física. Una encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia realizada por el INEC en el 2004 demostró que el 45 % de niños y adolescentes hombres y el 42% de niñas y adolescentes mujeres declararon que cuando no obedecen sus padres reaccionan de forma violenta, por lo cual el 40% mencionó que son golpeados (Plan Nacional de la erradicación de la violencia, 2007). De esta forma, la violencia física nace a partir de las relaciones de pareja e interfamiliares.

En el Ecuador la violencia física nace de construcciones sociales, patrones culturales, el sistema patriarcal y la desigualdad de género. Sin embargo, existen factores de riesgo que potencian a la violencia, como es el haber presenciado violencia a edades tempranas, el usar drogas o alcohol y la presencia de comportamientos autoritarios (Utreras, 2015, entrevista). Al momento que se habla sobre violencia de género es importante no homogenizar a la mujer dentro de los parámetros que establecen a la mujer como víctima y al hombre como victimario (Guarderas, 2014). Pues esto se debe a que la violencia es un proceso circular, el cual sucede también cuando la mujer lo permite. Pues este es el caso de una mujer de 52 años, quien sufrió de violencia física y dentro de sus testimonios mencionó que “la violencia hacia las mujeres se da cuando permitimos que suceda” (Guarderas, 2014 ). En su caso existió una presencia de culpabilidad debido a que su esposo aceptó a su hija de otro matrimonio. Entre otros factores también existe el miedo a la soledad, la inseguridad y el control social. En aspectos generales el 35,0% de mujeres han vivido violencia física en sus relaciones de pareja (INEC, 2011), la cual se coloca como la segunda categoría más frecuente de manifestación, luego de la violencia psicológica.



*Figura 3.* La violencia física se encuentra dentro de la segunda categoría de tipos de manifestación de violencia de género más frecuentes, con un porcentaje del 38,0 % (INEC, 2011).

La violencia de género se da dentro de todos los niveles socioeconómicos y étnicos (Zalles, 2015). En cuanto a la auto identificación étnica los rangos varían entre el 67,8% hasta el 59,1%, presentándose un porcentaje mayor en mujeres indígenas. Por lo tanto, “6 de cada 10 mujeres independientemente de su auto identificación étnica han vivido algún tipo de violencia de género” (INEC, 2011). Dentro de estos aspectos también existen factores influyentes como: a mayor temprana edad que se contrae matrimonio, mayor riesgo de presenciar violencia; el nivel de educación; número de hijos; hijos provenientes de otras relaciones y vivir con los familiares de la pareja o ex pareja. Por lo tanto, en el Ecuador 2 de cada 5 mujeres son víctimas de violencia física (INEC, 2012). Como una solución ante esta situación se propone “a las mujeres superar la violencia de género saliendo de las cuatro paredes de su casa y no depender económicamente de la pareja” (Guarderas, 2014 ). Pues esto fue la base de la solución para una mujer de 44 años de edad quien se enfrentaba ante la violencia de género por parte de su pareja. El saber que las mujeres son capaces de afrontar la vida por ellas mismas y el reforzamiento de su autoestima es fundamental para combatir el patrón de víctima.

Pues, según Cristina Burneo (2015, entrevista) el proceso que se debe realizar específicamente en Ecuador y en sociedades latinoamericanas es el de desaprender. Un proceso, personal de reflexión, en el que cambiamos todas las visiones socio – culturales que hemos aprendido desde la llegada de los

españoles. Cambiando actitudes personales cotidianas donde usualmente la violencia física, psicológica o verbal hacia la mujer han sido naturalizados a lo largo de la historia e interiorizados en cada individuo hasta acostumbrarse ante este tipo de situaciones violentas; “por ejemplo el primer insulto de un hombre hacia otro en la calle es maricón... o cuando a una mujer no le cae bien otra mujer decide llamarla zorra... entre otros” (Burneo, 2015, entrevista). El proceso de cambio y concienciación no se puede imponer a la sociedad, es un proceso a larga duración que rescata estrategias como la educación, el activismo, las campañas de comunicación, la palabra pública, la acción inmediata; que despiertan la capacidad de reaccionar mediante la detección de un evento violento de género. Reaccionar utilizando nuestros recursos para denunciarlo, intervenirlo o erradicándolo. “Esto se le conoce como micro – acción, en el feminismo, las cuales desactivan las acciones de violencia dentro de tu entorno” (Burneo, 2015, entrevista).

Por esta razón, para complementar la información cualitativa recolectada, se ha realizado una investigación cuantitativa a través de encuestas a 100 personas de clase media y media-alta, para determinar cuál es la reacción de algunos ecuatorianos ante la violencia física hacia las mujeres ( ver Anexo A). En cuanto los resultados el 40% fueron de género masculino, mientras que 59,60% pertenecieron al género femenino. El 70.1 % respondió que sí conoce alguna mujer que ha sido víctima de violencia física. Sin embargo el 57, 73% no ha sido testigo de la manifestación. Por otro lado, el 57,45 % que sí ha sido testigo de esta manifestación, lo ha presenciado dentro de espacios públicos, de los cuales el 55, 56% ha intervenido dentro de esta situación. Mientras que el 26, 67 se ha mantenido en silencio. Otro factor relevante en este caso es que tan solo el 4,4% de los testigos han denunciado este tipo de violencia. Pues esto se debe a que tan solo el 25,25% conoce la ley acerca de la violencia física de género en el Ecuador. Las encuestas al demostrar que sí existe una respuesta hacia la violencia física hacia la mujer, a través de la intervención social. Nos indica que esto puede ser un mecanismo de solución a corto plazo para disminuir los índices de violencia física de género. Pues según Amelia Viteri (2015) el castigo social puede desnaturalizar a la violencia, creando así cambios en la construcción social y cultural respecto a la desigualdad de género.

Como solución ante la violencia física en el Ecuador se han creado diversas organizaciones que trabajan en relación a esta problemática (ver Anexo B). Pues este es el caso de *Cascos Rosa* que es una Red de Jóvenes Unidos contra el Machismo en Ecuador. Ellos luchan en contra de la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género. Su principal objetivo es crear una nueva cosmovisión respecto a la masculinidad dentro de la sociedad, a través de talleres juveniles (Casco Rosa, 2015). También existe la organización *Fundación Laura Vicuña*, la cual es una sociedad de Madres Salesianas que ofrece educación a niñas y adolescentes en situación de riesgo que han sido violentadas (Fundación Laura Vicuña, 2014).

La *Fundación Casa de Refugio Matilde* apoya a “procesos de toma de conciencia individual y colectiva sobre una vida libre de violencia y relaciones de equidad de género” (Fundación Casa de Refugio Matilde, 2015). Como servicios ofrece la orientación psicológica, legal y social a la comunidad. Su principal objetivo es desnaturalizar la violencia contra las mujeres, a través de la ruptura de los roles y estereotipos de género (Fundación Casa de Refugio Matilde, 2015). La *Fundación Fabián Ponce* es un espacio Interdisciplinario (Legal-psicológico), que atiende casos de violencia doméstica, laboral y penal. También ofrece servicios legales y apoyo a otras fundaciones que ayudan a grupos vulnerables en situaciones de riesgo (Fundación Fabián Ponce, 2014).

El *Centro de Apoyo Integral Las Tres Manueles* ofrece la atención especializada en el ámbito de la justicia en casos de violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual (Noticias Quito, 2012). El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) “es una institución privada sin fines de lucro, que trabaja por la defensa de los derechos, la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria” (CEPAM, 2014). Su principal objetivo es lograr que se cumplan los derechos fundamentales de las mujeres, quienes se merecen una vida libre de violencia. Sus servicios ofrecen la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia, asesoría legal, junto con el desarrollo de proyectos que promueven la equidad de género con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres y jóvenes (CEPAM, 2014). Por otro lado, La Tienda Roja es un espacio donde las mujeres buscando la comprensión para resolver sus problemas. Como servicios

ofrece talleres enfocados a las mujeres y terapia psicológica (Tienda Roja, 2013).

La Corporación Mujer a Mujer es un centro de atención para víctimas de violencia Intrafamiliar, sexual que está dirigida a mujeres, niñas, niños y adolescentes. El fin de esta institución es establecer la equidad como un eje para una vida libre de violencia (Corporación Mujer a Mujer, 2012). La Fundación Yerbabuena “promueve el empoderamiento de las mujeres en sus derechos económicos, sociales, culturales y Ambientales” (Fundación Yerbabuena, 2014). En Ecuador existen algunas organizaciones que traban en diversos proyectos y mecanismos para combatir la violencia de género. Por último, encontramos a la ONU Mujeres Ecuador la cual pertenece a la Naciones Unidas y se dedica a la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres. A través de su trabajo en el marco político y legal, luchan en contra de la violencia hacia la mujer y acogen a víctimas para emprender la lucha (Guerrón, 2015, entrevista).

## **Campaña Encara y Para: Veo, escucho y actúo**

ENCARA Y PARA es la campaña comunicacional propuesta en la clase de Mercadeo Social en contra de la violencia de género en el Ecuador. De esta, se han escogido 6 tipos de violencia de género los cuales fueron distribuidos a los estudiantes de la clase para desarrollar sus trabajos de titulación.

Veó, escucho y actúo es la campaña comunicacional en contra de la violencia física de género en el Ecuador ( ver Anexo C). Esta se especificó en el Mercado La Carolina Ñaquito dirigida a 245 personas de clase socio-económica media y media-baja que trabajan cotidianamente en el mercado. El objetivo general de la campaña era desnaturalizar la violencia física de género en hombres y mujeres de 30 a 50 años de edad que han sido testigos de esta problemática en el Mercado Ñaquito, a través de la educación con herramientas psicológicas, sociales y legales para contrarrestar la violencia física de género en su diario vivir. Además, el segundo objetivo principal era recaudar 1000 dólares para ser donados a la fundación Casa de Refugio Matilde, quienes participaron en el proceso de la campaña.

Durante la campaña se desarrollaron 3 fases: Expectativa, Informativa y Recordación. La ejecución de la campaña se elaboraron en 2 semanas en las instalaciones del Mercado Ñaquito, junto con la participación de Carolina Báez Reina de Quito, como madrina de la campaña y dos voluntarios de Casa de Refugio Matilde.

En la Fase de expectativa se realizó un performance en vivo, captado en cámara oculta el sábado 2 de mayo de 2014, en el que dos actores, uno hombre y una mujer, simulaban ser una pareja que entraba a comer o comprar algo en 3 diferentes secciones del mercado. Luego, iniciaban una discusión la cual ascendía en términos agresivos por parte del hombre, hasta utilizar la fuerza física para imponer una relación de poder sobre la mujer. En 3 secciones del mercado, donde trabajan alrededor de 90 señores y señoras, solo un hombre ajeno al mercado intervino tratando de enfrentar al hombre agresor, sin embargo decidió no seguir con la intervención regresando a su lugar. El resto de personas permanecieron calladas, ignoraban la situación o gritaban desde una distancia alejada pero no intervenían. Precisamente, el video fue realizado para observar

cuál era la reacción de las personas que trabajan en el mercado frente a un caso de violencia física de género; y también alertar grupo objetivo de la campaña sobre esta problemática, por lo que al finalizar el video en las 3 secciones, se entregó a las personas un papel pequeño con el logotipo de la campaña y se les decía: “no a la violencia física de género” (ver Anexo D) (link del video: <https://www.youtube.com/watch?v=CK-4y1q9uDA&feature=youtu.be> )

En la fase informativa: Se realizaron charlas informativas que brindaban herramientas psicológicas, sociales y legales para denunciar o actuar frente a la violencia física de género, a las 245 personas que trabajan en el Mercado Lñaquito, el 4, 5 y 6 de mayo de 2014; llevadas a cabo por la trabajadora social y el facilitador laboral de la fundación Casa de Refugio Matilde, los estudiantes autores de este trabajo de titulación y algunas intervenciones de la madrina de la campaña (Reina de Quito)(ver Anexo E). Las charlas informativas educativas tuvieron una gran participación y apoyo por parte de los asistentes, pues se veían muy interesados en el tema y realizaron varias preguntas, recomendaciones a sus superiores y peticiones al personal de la fundación. Demostraron gratitud al finalizar las charlas y se comprometían a denunciar o actuar frente a la violencia de género en sus vidas personales y laborales, a través del taller organizado por los estudiantes. En el cual, se les entregaba una pancarta grande con el logo y el nombre de la campaña con un espacio donde podían firmar o poner sus nombres como manera de aceptar la campaña en el mercado y su compromiso para contrarrestar la problemática. Luego, estas pancartas fueron pegadas en diferentes secciones del mercado en demostración de que sus lugares de trabajo es un sitio libre de violencia (ver Anexo E).

Fase de recordación: El viernes 8 de mayo se realizó un agasajo por el día de las madres a todas las señoras y señores del mercado, en el cual se llevó a cabo un evento y show de comedia dictado por Andrea Ordoñez, reconocida artista ecuatoriana, que trataba de los estereotipos de género en la sociedad quiteña. También se le entregó comida a todo el personal del mercado y se premió a diferentes señoras por ser las madres símbolo del mercado (ver Anexo F).

Por último, durante todo el proceso se realizó la venta de camisetas con el logo y nombre de la campaña (ver Anexo F) para recaudar \$500 dólares, los



cuales fueron donados a la Fundación Casa de Refugio Matilde, como requisito de la clase. En relación a la recaudación de fondos también se desarrolló el evento de comedia en el Mercado Ñaquito, donde se buscó personas que apadrinen una entrada a las señoras del mercado (ver Anexo G). Como beneficio los padrinos podían también asistir al show.

En cuanto las herramientas de difusión de la campaña se utilizaron redes sociales como son Twitter y Facebook (ver Anexo H), donde se mencionaron temas relacionados a la violencia física de género, al mismo tiempo que se informaba constantemente los avances de la campaña. Por otro lado, se utilizaron medios de comunicación ATL como radio y televisión.

## CONCLUSIONES

### Violencia Física de Género

La violencia física hacia la mujer es un tema que, estadísticamente hablando, puede ser considerado como una emergencia a nivel mundial; hemos decidido calificarlo como alerta roja debido a los alarmantes datos obtenidos en investigaciones internacionales.

En todo el mundo 2100 millones de mujeres han sido violentadas físicamente, esto equivale al 35% de la población mundial; en 12 países de América Latina se registraron 7 mil mujeres que han sido víctimas de maltratos físicos por lo menos una vez en su vida; en Estados Unidos todos los días 14 mil mujeres son maltratadas físicamente y 4 mil son asesinadas por su pareja; en la Unión Europea se demuestra que 13 millones de mujeres han experimentado violencia física durante los 12 meses previos a la investigación realizada y se registran 100 millones a 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sufrido la mutilación genital femenina a causa de las prácticas culturales y religiosas llevadas a cabo en África y Asia.

La causa principal de la violencia física hacia la mujer es la cosmovisión cultural que surge en las primeras comunidades y civilizaciones de la humanidad conocida como el patriarcado, donde la mujer nacía, crecía, se reproducía y moría bajo el dominio del hombre; utilizada como un objeto reproductor y obligada a mantener a los hijos y quedarse en la casa sin participar en las actividades de la sociedad. Cosmovisión que perduró durante varios años hasta la actualidad especialmente en hogares de familia. Por otro lado, la intervención de la mujer en el mundo laboral, su educación y prácticas religiosas son otras causas de la violencia física por parte del hombre, en busca de reforzar su relación de poder dominante hacia su género opuesto.

Por último se cree que la violencia física surge en el momento en que la mujer decide establecer una relación afectuosa con el género masculino o pertenece y convive con un núcleo familiar, debido a las transformaciones emocionales que atraviesa la pareja o miembros de la familia a lo largo de sus

vida y los procesos de socialización en la sociedad; las cuales se manifiestan de forma violenta hacia los individuos más débiles, físicamente hablando, y de menos poder en la relación.

La violencia de género nace a partir de procesos históricos que han marcado un sistema patriarcal, construcciones sociales y patrones culturales, basados en la desigualdad de género. En el Ecuador 2 de cada 5 mujeres son víctimas de violencia física (INEC, 2012) y uno de los factores que atribuyen a esta manifestación es la naturalización social que se ha dado ante esta problemática, la cual afecta a todas las mujeres independientemente de su nivel socio-económico, nivel de educación, etnicidad y estado civil. Sin embargo, los estudios demuestran que se presenta un mayor porcentaje de mujeres violentadas al momento que contraen y forman parte de una relación, junto con otros elementos de riesgo que potencian a la violencia, como es el haber presenciado violencia a edades tempranas, el usar drogas o alcohol y la presencia de comportamientos autoritarios.

Las construcciones sociales han colocado a la mujer como víctima y al hombre como victimario pero es necesario identificar que la violencia de género es un proceso circular donde ambas partes atribuyen y escalan el conflicto de alguna manera. Pues en el caso de las víctimas en algunos casos prefieren tomar el rol de sumisión, debido a que tienen miedo a la soledad, inseguridad y se enfrentan ante un control social. Mientras que los victimarios toman un rol de dominio debido a una construcción social basada en el machismo.

Ante esta situación en el Ecuador existen leyes que defienden a las víctimas de violencia física. Sin embargo, las encuestas realizadas demostraron que un porcentaje bajo conoce acerca de las leyes relacionadas a violencia de género. Por lo cual, las soluciones deben ir más allá de la ley. Como es el caso de organizaciones especializadas en temas de desigualdad de género que ofrecen servicios de psicología, talleres, asesoría legal y proyectos que promuevan un cambio social en la cosmovisión acerca de la desigualdad de género. Otro elemento esencial que se propone como solución es la desnaturalización de estos patrones culturales, a través de la intervención social.

## **Campaña Encara y Para: Veo, escucho y actúo**

De las 90 señores y señoras que trabajan en el mercado y evidenciaron la dramatización, ninguna intervino para encarar y parar la agresión física por parte del hombre hacia la mujer. Solamente ciertas personas gritaban en contra del agresor pero a una distancia lejana.

De las 245 personas que recibieron las charlas informativas y educativas, 240 conocían o habían escuchado sobre casos cercanos de violencia física . Sin embargo, decidieron no denunciar o actuar frente a esto. Se obtuvo una gran aceptación, agradecimiento y participación por parte de los 245 asistentes durante las charlas, incluso aprovecharon de este espacio para expresar y denunciar conflictos personales y grupales entre sus compañeros y hacia sus autoridades o hacia el personal de la fundación.

Se logro que 245 personas conozcan como afrontar la violencia física de género en caso de que sean testigos o afronten directamente esta situación, a través de herramientas sociales, psicológicas y legales. Como seguimiento a la campaña Carolina Baez, Reina de Quito realizará charlas de empoderamiento a la mujer con el fin de otorgarles una mayor fortaleza para afrontar esta situación.

## RECOMENDACIONES

- La recomendación principal que nosotros consideramos al analizar y observar las estadísticas internacionales de la violencia física hacia la mujer es el cambio. El cambio histórico necesario para erradicar todas las percepciones culturales antepasadas que han prevalecido a lo largo de la historia. Ser agentes de cambio en la educación en general en toda institución y principalmente en los hogares, para que surja el nacimiento de una nueva cosmovisión cultural igualitaria olvidando la cosmovisión patriarcal.
- Hacer uso de toda las investigaciones, informes y estudios a nivel mundial en cuanto a la violencia en general hacia la mujer para comunicar a las sociedades del mundo y brindar un conocimiento holístico en temas de violencia de género; de esta forma se generará cada vez más grupos que luchan contra la violencia hacia la mujer formando una mayoría en cada país para poder luchar contra las futuras minorías que aún cometen diferentes tipos de violencia.
- No caer en la equivocación de pensar que temas como la violencia física hacia la mujer son temas ya explotados, lugares comunes o, en lenguaje coloquial, “trillados”; pues es evidente, haciendo referencia a todos los datos encontrados en esta investigación a nivel mundial, que la violencia física hacia la mujer es un tema que aun debe ser explotado en su máxima expresión en todos los continentes del mundo, que campañas anteriores no han logrado todavía sus objetivos o metas propuestas y que debe ser un tema trabajado durante un largo período.
- Facilitar el acceso a datos e información sobre el tema de la violencia física hacia la mujer ya que esto puede ser una herramienta fundamental para que grandes entidades privadas o estatales faciliten el proceso de atención a reclamos o denuncias por parte de la mujer cuando es una víctima de la

violencia.

- Convertirnos en voceros o denunciante al momento de conocer o ser testigo de un caso de violencia física hacia la mujer, porque una de las principales causas para que estos datos preocupantes continúen a nivel mundial es el silencio que guardan las personas en la sociedad por miedo a denunciar un acontecimiento que es considerado como un delito.
- La sociedad Ecuatoriana necesita tener un mayor conocimiento acerca de las leyes relacionadas a la violencia de género. De tal forma, que utilicen los marcos legales como una herramienta para la erradicación de la violencia.
- Es necesario implementar estrategias comunicativas que desnaturalicen las construcciones sociales basadas en la desigualdad de género, a través de la intervención social.
- Todos los individuos que son testigos de la violencia física hacia la mujer deben conocer diversas herramientas para lograr intervenir. Así se evitará que se mantengan en silencio cuando son testigos de esta problemática.
- Es importante no homogenizar a la mujer como víctima y al hombre como victimario, ya que la mujer está en la capacidad de romper con este ciclo psicológico de dominio y sumisión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aizer, A. (2010). The gender wage gap and domestic violence. *American Economic Review*, 100(4), 1847-59. Recuperado de [http://www.econ.brown.edu/fac/anna\\_aizer/main\\_files/research\\_files/wagejun16\\_2009\\_name.pdf](http://www.econ.brown.edu/fac/anna_aizer/main_files/research_files/wagejun16_2009_name.pdf)
- Amar, J. & Ocampo, L. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de [https://www.google.com.ec/search?q=CEFEMINA.+1994.+Mujeres+Hacia+el+2000%3A+Deteniendo+la+Violencia.&oq=CEFEMINA.+1994.+Mujeres+Hacia+el+2000%3A+Deteniendo+la+Violencia.&aqs=chrome..69i57.787j0j7&sourceid=chrome&es\\_sm=93&ie=UTF-8#q=Amar%2C+J.+%26+Ocampo%2C+L.+\(2011\).+Violencia+en+la+pareja%2C+las+caras+del+fen%C3%B3meno.](https://www.google.com.ec/search?q=CEFEMINA.+1994.+Mujeres+Hacia+el+2000%3A+Deteniendo+la+Violencia.&oq=CEFEMINA.+1994.+Mujeres+Hacia+el+2000%3A+Deteniendo+la+Violencia.&aqs=chrome..69i57.787j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8#q=Amar%2C+J.+%26+Ocampo%2C+L.+(2011).+Violencia+en+la+pareja%2C+las+caras+del+fen%C3%B3meno.)
- Asamblea Nacional. (2013-2017). Pleno Asambleístas. Ley contra la violencia a la mujer y la familia. Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/coip\\_ley\\_contra\\_la\\_violencia\\_la\\_mujer\\_y\\_la\\_familia](http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/coip_ley_contra_la_violencia_la_mujer_y_la_familia)
- Bott, S. et al. (2013). Violencia contra la mujer en América Latina y El Caribe: Análisis comparativo de datos de poblaciones de 12 países. Resultados. Organización Panamericana de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos. Pp. 5-7
- Burneo, C. (2015) Ph.D. en Literatura Hispanoamericana, University of Maryland, Estados Unidos. Profesora del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad San Francisco de Quito. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.
- Cárdenas Varón, G. y Polo Otero, J.L. (2014). Ciclo Intergeneracional de la Violencia Doméstica contra la mujer: Análisis para las regiones de Colombia. *Economía del Caribe* (14) 1-33
- Castellanos, S. (2015, marzo). Ph.D. in Cultural Studies, University of California, Davis, EE.UU. Profesor de Comunicación de la Universidad San Francisco de Quito. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.
- Casco Rosa. (2015). Jóvenes Unidos Contra el Machismo. Recuperado de <http://www.cascosrosa.com/cascosro.php?c=45>
- Corporación Mujer a Mujer. (2012). Atención integral en casos de violencia intrafamiliar. Recuperado de <http://corporacionmujeramujer.blogspot.com>

- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM). (2014). *Violencia Física INEC, 2012*. Recuperado de <http://www.cepamecuador.org/#!projects/c21kz>
- FRA – Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2012). *Violencia de género contra las mujeres : una encuesta a escala de la UE. Contexto*. Oficina de Publicaciones, Austria. 2012. P. 2. Recuperado de [https://www.google.com.ec/?gfe\\_rd=cr&ei=Axn2VKfCCuGlsgeH1IHwCQ&q\\_ws\\_rd=ssl#q=violencia+f%C3%ADsica+contra+la+mujer+en+Europa](https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=Axn2VKfCCuGlsgeH1IHwCQ&q_ws_rd=ssl#q=violencia+f%C3%ADsica+contra+la+mujer+en+Europa)
- Feldman, C., Clifton, D. (2008). *Female Genital Mutilation / Cutting: Data and Trends*. Recuperado de <http://www.prb.org/pdf08/fgm-wallchart.pdf>
- Fundación Laura Vicuña. *Hogar de Niñas: Madres Salesianas*. Recuperado de <http://www.casalauravicuna.org/index.html>
- Fundación Casa de Refugio Matilde. *Ayuda –T*. (2015). Recuperado de [http://www.ayuda-t.org.ec/index.php?option=com\\_instituciones&id=30&view=institucion&swc1&Itemid55](http://www.ayuda-t.org.ec/index.php?option=com_instituciones&id=30&view=institucion&swc1&Itemid55)
- Fundación Fabián Ponce. (2014). Recuperado de <http://www.pbplaw.com/fundacion-fabian-ponce-celebra-27-anos/>
- Fundación Yerbabuena. (2014). *Por todas las mujeres y sus derechos*. Recuperado de <http://yerbabuena.com.ec>
- Guarderas, P. (2014). *La Violencia de Género en la Intervención Psicosocial en Quito. Tejiendo Narrativas para construir nuevos sentidos*. (Spanish). *Athenea Digital (Revista De Pensamiento E Investigación Social)*, 14(3), 79-103. doi:10.5565/rev/athenead/v14n3.1269
- Guerrón, A. (2015, marzo). Representante de la ONU Mujeres Ecuador. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.
- Hamling, A. (2014). *Eightinspiringcampaignstoendviolenceagainstwomen*. *Amnesty International*. Recuperado de <http://www.amnesty.org.au/features/comments/36107/>
- INEC. (2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres*. Recuperado de [http://www.inec.gob.ec/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](http://www.inec.gob.ec/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- Instrumento de Identificación de Instituciones que Trabajan en Género y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. (s.f.). Recuperado de <http://www.care.org.ec/univida/documentacion/DIRECTORIO%20VIOLENCIA.pdf>
- Kuennen, T. (2014). *LoveMatters*. *Arizona LawReview*, 56(4), 977-1015.



- Larraín, S. y Rodríguez, T. (1993). Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. En: Género, Mujer y Salud en las Américas. (pp. 148-60). Washington D. C: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: <http://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/PC541-202-209.pdf>
- López R. (2011). ¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España? Un análisis constructivista. (Spanish). *Revista Española De Ciencia Política*, (25), 11-30.
- Naciones Unidas. (2010). Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer. Recuperado de [http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/handbook/Handbook-for-legislation-on-VAW-(Spanish).pdf)
- Noticias Quito. (2012). Centro de Apoyo Integral Las tres Manueles. Recuperado de [http://noticiasquito.gob.ec/Noticias/news\\_user\\_view/centro\\_de\\_apoyo\\_integral\\_las\\_tres\\_manueles\\_brinda\\_nuevos\\_servicios--7016](http://noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/centro_de_apoyo_integral_las_tres_manueles_brinda_nuevos_servicios--7016)
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). Violencia contra las mujeres. Recuperado de [http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite\\_the\\_situation\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/events/endviolenceday/pdfs/unite_the_situation_sp.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). Únete: Pon fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado de [http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/UNiTE\\_Brochure\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/UNiTE_Brochure_sp.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *ONU Mujeres: Acabemos con la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Violencia contra la mujer. Datos y Cifras. Centro de Prensa. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- ONU Mujeres Ecuador. (s.f). Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos>
- Patrick, J., Ugwu, A. (2013). Culture and Gender-Related Violence against Women in Ogoni Ethnic Nationality in Nigeria: Implications for Adult Education. *Gender&Behaviour*, 11(2), 5804-5811.
- Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres.(2007). *Violencia Física*. Recuperado de [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)

- Ramírez, M. (1997). La Mujer en el Mundo Actual. Capítulo primero: El Patriarcado. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado y Director del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. P. 57.
- Ruiz C., Quemada J. y Blanco P. P. 2004. "La Violencia Contra las Mujeres", Prevención y detección. Editorial Díaz de Santos. España. Recuperado de: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>
- Sagot, M. (2000). Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina (Estudios de Caso de Diez Países). Antecedentes. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/GDR-Violencia-Domestica-Ruta-Critica-2011.pdf>
- Sánchez, T., Díaz, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres, 21(1972), 42–49. Recuperado de [http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8056/1/Cultura de genero. La brecha ideológica entre hombres y mujeres.pdf](http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8056/1/Cultura%20de%20genero.%20La%20brecha%20ideol%C3%B3gica%20entre%20hombres%20y%20mujeres.pdf)
- Tienda Roja. (2015). Recuperado de <http://www.tiendaroja.com.ec>
- Utreras, E. (2015, marzo). PhD. en Psicología Clínica (FamilyTrack), Alliant International University California School of Professional Psychology, San Diego, EEUU. Profesor de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.
- Viteri, M. (2015) Ph.D. en Antropología Cultural de American University, Washington D.C. con una concentración en raza, género y justicia social. Profesora del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad San Francisco de Quito. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.
- Yadav, N., Kamath, R., Lena, A., Shett, B., Hegde, B. M., Dhar, M., & Chandrasekaran, V. (2014). The link between HIV/AIDS and violence among young adults: A study in Udupi, Karnataka. *International Journal Of Medicine & Public Health*, 4(4), 486-490. doi:10.4103/2230-8598.144125
- Zalles, J. (2015, marzo). PhD. En resolución de conflictos. Profesor de Negociación de la Universidad San Francisco de Quito. Entrevista: Violencia de Género. Grabación en audio.

## ANEXOS

## ANEXO A: ENCUESTAS VIOLENCIA FÍSICA DE GÉNERO

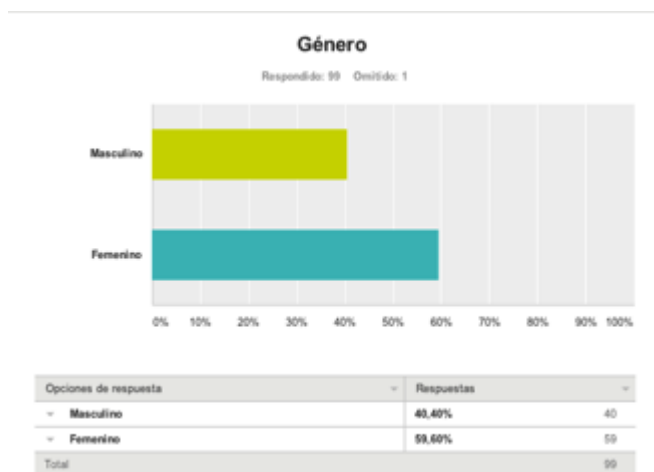


Figura 4. El 40.40% de los encuestados fueron de género masculino.



Figura 5. El 70, 71% de los encuestados conocen por lo menos a una mujer que ha sido de violencia física.



Figura 6. El 42.27% de encuestados han sido testigos de violencia física hacia la mujer.

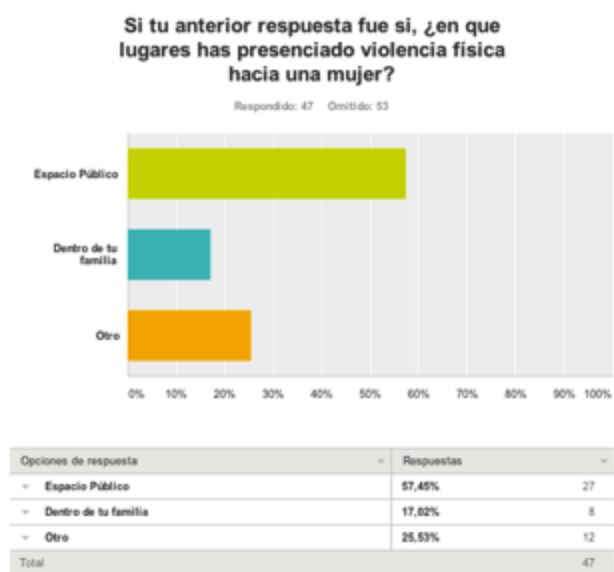
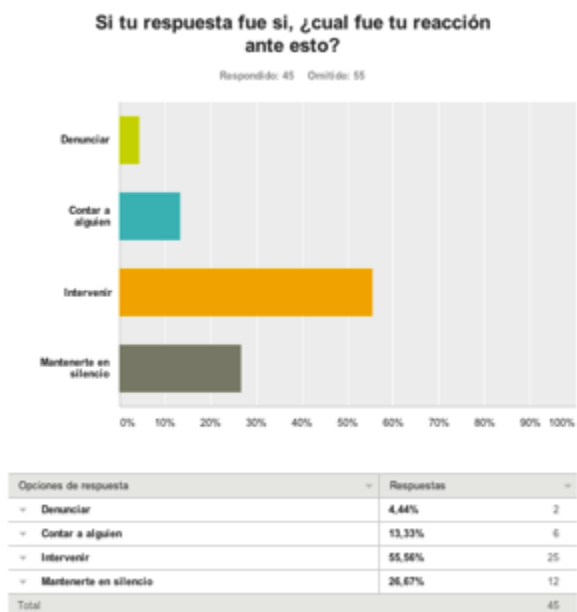


Figura 7. El 57,45% de los encuestados han sido testigos de violencia física hacia la mujer en espacios públicos.



*Figura 8.* El 55.56% de los encuestados mencionaron que su reacción ante la violencia física hacia la mujer ha sido intervenir. Mientras que el 4.44% han denunciado estos casos.



*Figura 6.* El 74.75% de los encuestados no conocen la ley acerca de violencia física de género en el Ecuador.

## ANEXO B: BASE DE DATOS DE ORGANIZACIONES DEL ECUADOR QUE TRABAJAN CON VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizaciones Violencia de Género			
Nombre de la Organizaciones	Link	Contactos	Ciudad
Cascos Rosa	<a href="http://www.cascosrosa.com/cascosro.php?c=45">http://www.cascosrosa.com/cascosro.php?c=45</a>	5 124 347	Quito
Fundación Laura Vicuña	<a href="http://www.casalauravicuna.org/index.html">http://www.casalauravicuna.org/index.html</a>	2523 573	Quito
Fundación Casa de Refugio Matilde:	<a href="http://www.ayuda-t.org.ec/index.php?option=com_instituciones&amp;id=30&amp;view=institucion&amp;swc=1&amp;Itemid=55">http://www.ayuda-t.org.ec/index.php?option=com_instituciones&amp;id=30&amp;view=institucion&amp;swc=1&amp;Itemid=55</a>	2625 316	Quito
Fundación Fabián Ponce:	<a href="http://www.pbplaw.com/fundacion-fabian-ponce-celebra-27-anos/">http://www.pbplaw.com/fundacion-fabian-ponce-celebra-27-anos/</a>	3217 033 3216 912	Quito
Centro de Apoyo Integral Las Tres Manueles	<a href="http://noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/centro_de_apoyo_integral_las_tres_manueles_brinda_nuevos_servicios--7016">http://noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/centro_de_apoyo_integral_las_tres_manueles_brinda_nuevos_servicios--7016</a>	2284 021/ 041/ 025	Quito
CEPAM	<a href="http://www.cepamecuador.org/#!historia/c21ox">http://www.cepamecuador.org/#!historia/c21ox</a>	2546 155 2540 293	Quito
Tienda Roja	<a href="http://www.tiendaroja.com.ec/">http://www.tiendaroja.com.ec/</a>	2446554 0984172982	Quito
Corporación Mujer a Mujer	<a href="http://corporacionmujeramujer.blogspot.com">http://corporacionmujeramujer.blogspot.com</a>	07-2843-988	Cuenca
Yerbabuena	<a href="http://yerbabuena.com.ec/contactenos/">http://yerbabuena.com.ec/contactenos/</a>	(593) 042 367000	Guayaquil
ONU Mujeres Ecuador	<a href="http://ecuador.unwomen.org/es">http://ecuador.unwomen.org/es</a>	593 2 2460 330 ext. 1224  +593 2 2460 330 ext. 1226	Quito

**ANEXO C: LOGOTIPO CAMPAÑA**

*Figura 7.* Representa el logotipo de la campaña Encara y Para: veo, escucho y actúo en contra de la violencia física de género.

## ANEXO D: FASE DE EXPECTATIVA



*Figura 8.* Logotipo de la campaña entregada en la fase de expectativa, luego del video en vivo. El logotipo fue entregado, junto con la frase “ No a la violencia física de género”

Cámara escondida en el Mercado Ñaquito para conocer la reacción de los testigos ante la violencia física de género. Agradecemos a los actores: Cristina P. Tamayo y Ricardo Chica Reino por su apoyo.

Encara y Para: Veo, escucho y actúo

A screenshot of a YouTube video player. The video shows a busy market scene with many people. The video player interface includes a play button, a progress bar at 0:41 / 3:45, and the YouTube logo.

Encara y Para: Veo, escucho y actúo

Cámara escondida en el Mercado Ñaquito para conocer la reacción de los testigos ante la violencia física de género. Agradecemos a los actores: Cris P. Tamay...

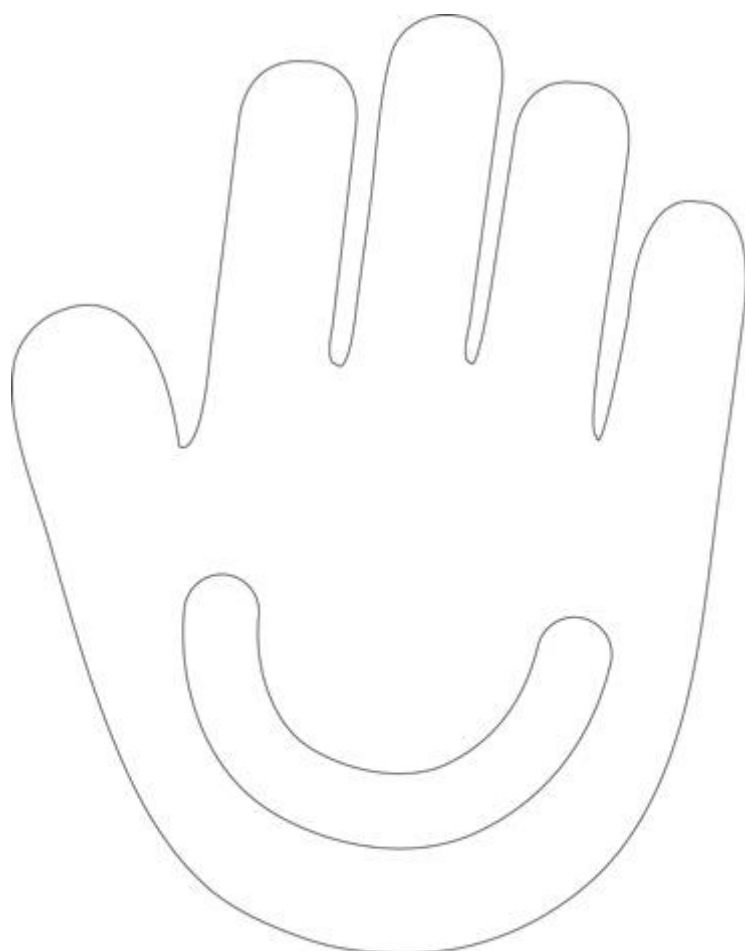
YOUTUBE.COM

*Figura 9.* BTL de la fase de expectativa. Video que simula una pelea de pareja, junto con la violencia física de género para determinar la reacción de los testigos ante esta situación.



**ANEXO E: FASE INFORMATIVA CAMPAÑA**

*Figura 10.* Talleres informativos sobre la violencia física de género en el Mercado Lñaquito, donde se presentaron herramientas sociales, psicológicas y legales para afrontar esta problemática, junto con el apoyo de la Fundación Casa de Refugio Matilde y la Reina de Quito Carolina Baez.



ENCARA **Y PARA**  
veo, escucho y **actúo**



*Figura 11.* Talleres informativos sobre la violencia física de género en el Mercado Ñaquito. Representa la activación de la campaña por parte de los participantes, quienes se comprometieron a afrontar la violencia física a través de sus firmas en el logotipo de la campaña. Posteriormente, el afiche fue colocado en diversos lugares del mercado con el fin de crear una representación de un espacio libre de violencia física.

## ANEXO F: FASE DE RECORDACIÓN CAMPAÑA



Figura 12. Afiche evento stand up comedy: Al Desnudo.



*Figura 13.* Fase de Recordación. Evento stand up comedy que habla sobre los estereotipos de género.

## ANEXO G: PRODUCTO CAMPAÑA



Figura 14. Camisetas de la Campaña para la recaudación de fondos para la Fundación Casa de Refugio Matilde.

Con tu apoyo cambiamos la sociedad



**ENCARA Y PARA**  
veo, escucho y actúo

**Stand up Comedy**  
**"Al Desnudo"**

Para reflexionar  
sobre los estereotipos  
de género

Andrea Ordóñez  
Mercado Ñaquito  
8 de mayo  
12:00 PM

En beneficio de:  
Casa de Refugio Matilde



veo, escucho y actuo







Casa de Refugio Matilde  
Diego Méndez Oe3-12 y Versalles  
(Sector La Colón)  
Teléfono: 2 234 734

Figura 15. Entrada Evento: Stand up Comedy "Al Desnudo," para reflexionar sobre los estereotipos de género.

## ANEXO H: REDES SOCIALES CAMPAÑA



Figura 16. Página de Facebook de la campaña Encara y Para: Veo, escucho y actúo.



Figura 17. Página de Twitter de la campaña Encara y Para: Veo, escucho y actúo.